



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	(OA) PERDIDA DE COMPETENCIA
Demandante	I.C.B.F. CENTRO ZONAL GIRARDOT
Demandado	ANGEL DAYAN MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
Radicado	No. 25 307 3184 001 2021 00309 00
Providencia	Auto Sustanciación # 0641
Decisión	Ordena notificar Nuevamente

Se encuentra en el Despacho las presentes diligencias con el fin de resolver la petición de aclaración presentada por la Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Centro Zonal Girardot, de lo cual se avizora que no se notificó correctamente el proveído del 30 de septiembre de 2021, por tal motivo se ordenará que por secretaria se remita nuevamente la comunicación, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9b172c0d669d52a89bcd24f7891901fc4733f967f3a4538b3cfb7f00b750881f

Documento generado en 20/10/2021 06:27:12 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>